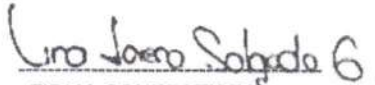
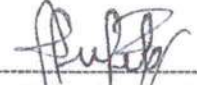


 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9	MANUAL DE INTERVENTORIA FORMATO SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN DE CONTRATO F-06							
	Código: M-OAJ-02				Versión: 1.0-2007			
	Dependencia o Área: Secretaría de Planeación e Infraestructura							
SECRETARÍA: Planeación e Infraestructura								
DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaría de Planeación e Infraestructura								
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO			
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
04	14	02	2025	600	12	09	2024	
OBJETO:								
CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 11 DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS								
PLAZO (Meses o Días)		VALOR		FORMA DE PAGO				
DOS (02) MESES		\$ 34.944.000,00		El Municipio no pagará anticipo del valor del contrato y se realizará un pago único, una vez finalizado el documento y los entregables, a satisfacción del supervisor del contrato. - Factura o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos de ley. - Planilla o Certificación de pago vigente al Sistema de Seguridad Social y ARL - Certificado de Cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato El pago será realizado por medio de la Tesorería Municipal de Leticia, a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista favorecido con la adjudicación señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley. EL MUNICIPIO DE LETICIA no reconocerá, reajuste alguno realizado por el contratista en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requiera para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta EL MUNICIPIO DE LETICIA, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de contratación y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.				
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
10	10	2024	09	12	2024	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S – NIT. 901.629.216-3		
SUPERVISOR: ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA – Secretaria de Planeación e infraestructura								
GARANTÍA								
COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento	360-47-994000033682	13	09	2024	15	05	2025
Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del Servicio	360-47-994000033682	13	09	2024	15	05	2025
ANTECEDENTES DEL CONTRATO:								

Elaboró: Ana Lucia López Rojas - Apoyo a la Secretaría de Planeación	Revisó: Wilder Orlando Colonia Apoyo Jurídico Secretaría de Planeación e Infraestructura	Aprobó: Angela Gonzalez Villa – Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ruta: C:\MANUALES ALCALDIA LETICIA\MANUAL DE INTERVENTORIA\FORMATO SUSPENSIÓN CONTRATO F-06	FECHA: DICIEMBRE DE 2021	Página 1 de 3

GARANTÍAS DE LOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O PRÓRROGAS:									
CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA INICIO			FECHA TERMINACIÓN			CAUSALES		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN			TIEMPO (Transcurrido según el documento)			CAUSALES			
Acta de suspensión No. 1 – 2 diciembre 2024			Cuarenta y cinco (45) días calendario			Teniendo en cuenta el comunicado EIC2024-03 en el cual el contratista manifiesta que "(...) considera pertinente solicitar la suspensión del contrato en referencia, motivado por los siguientes argumentos: •Una vez entregada la información a la Administración Municipal •Dado que la aprobación de los diseños es un requisito indispensable en el cronograma y proceder con las etapas siguientes, es necesario suspender temporalmente el contrato hasta recibir la aprobación formal de los diseños entregados. Por lo expuesto solicitamos sea suspendido el contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del acta de suspensión (...)" Por lo anterior, se solicita suspender por un plazo de cuarenta y cinco (45) días contado a partir del día dos (02) de diciembre de 2024 hasta el quince (15) de enero de 2025, con fecha tentativa de reinicio el día dieciséis (16) de enero de 2025.			
Acta de ampliación suspensión No. 1 – 15 enero 2025			Treinta (30) días calendario			Teniendo en cuenta el comunicado EIC2024-03 en el cual el contratista manifiesta que "(...) considera pertinente solicitar la ampliación a la suspensión del contrato en referencia, motivado porque a la fecha aún no han sido subsanados los argumentos que motivaron la suspensión N°1, radicado mediante oficio EIC2024-03 del 28 de noviembre de 2024. Por lo expuesto solicitamos sea ampliada la suspensión del contrato por un término de treinta días (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de suspensión No. 2, cabe mencionar que a la fecha restan siete (07) días de contrato según el acta de inicio. La suspensión solicitada permitirá revisar los plazos y realizar los ajustes pertinentes tanto en el alcance del proyecto como en las condiciones de ejecución, de acuerdo con la respuesta que se reciba tras la aprobación de los diseños. Este tiempo adicional también proporcionará la oportunidad de coordinar de manera eficiente las siguientes fases del proyecto y cumplir con los requerimientos establecidos. (...)" Por lo anterior, se solicita ampliar la suspensión por un plazo de treinta (30) días calendario contado a partir del día dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el quince (15) de febrero de 2025, con fecha tentativa de reinicio el día dieciséis (16) de febrero de 2025.			
CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:									
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO (Meses o días): Siete (07) días									
FECHA INICIAL			FECHA TERMINACIÓN ACTUAL			PLAZO DE EJECUCIÓN			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO				
10	10	2024	09	12	2024				
En Leticia, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025 se reunieron LINA LORENA SALGADO GARCIA representante legal de EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S, el Consultor y ANGELA ANDREA GONZALEZ VILLA Secretaria de Planeación e Infraestructura, la Supervisora con el fin de suspender									
el contrato anteriormente citado de acuerdo a la comunicación EIC2024-06 de fecha						DÍA	MES	AÑO	
						14	02	2025	
CAUSALES TÉCNICAS:									
Teniendo en cuenta el comunicado EIC2024-06 en el cual el contratista manifiesta que "(...) considera pertinente solicitar la ampliación a la suspensión del contrato en referencia, motivado porque actualmente nos encontramos a la espera de recibir los lineamientos y documentos finales necesarios para proceder con el recibo de la consultoría, los cuales están bajo la supervisión de la entidad correspondiente. Por lo expuesto solicitamos sea ampliada la suspensión del contrato por un término de treinta días (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de ampliación a la suspensión No.2, cabe mencionar que a la fecha restan siete (07) días de contrato según el acta de inicio. La suspensión solicitada permitirá los ajustes pertinentes tanto en el alcance del proyecto como en las condiciones de ejecución, de acuerdo con los lineamientos y documentación requeridos para poder reanudar las labores y cumplir con los compromisos establecidos. (...)" Por lo anterior, se solicita ampliar la suspensión por un plazo de treinta (30) días calendario contado a partir del día dieciséis (16) de febrero de 2025 hasta el diecisiete (17) de marzo de 2025, con fecha tentativa de reinicio el día dieciocho (18) de marzo de 2025.									
Elaboró: Ana Lucia López Rojas - Apoyo a la Secretaría de Planeación			Revisó: Wilder Orlando Colonia Apoyo Jurídico Secretaría de Planeación e Infraestructura			Aprobó: Angela González Villa - Secretaria de Planeación e Infraestructura			
Ruta: C:MANUALES ALCALDIA			LETICIA/MANUAL DE			FECHA: DICIEMBRE DE 2021		Página 2 de 3	
INTERVENTORIA/FORMATO SUSPENSION CONTRATO F-06									

FECHA ÚLTIMA DE SUSPENSIÓN			PLAZO TRANSCURRIDO (Indique los días que han transcurrido desde la suspensión del contrato)
DÍA	MES	AÑO	Setenta y cinco (75) días
02	12	2024	
PLAZO FALTANTE: Siete (07) días contados a partir de la fecha de reinicio del contrato			
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.			
 FIRMA CONTRATISTA		 FIRMA SUPERVISOR	
LINA LORENA SALGADO GARCÍA Representante Legal EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S		ANGELÁ ANDREA GONZÁLEZ VILLA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LETICIA	
Original:	Oficina Asesora Jurídica	Copia:	Secretaría de Despacho Copia: Tesorero General